

# RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades

Por **JAVIER VILLAR**

**Javier Villar**  
Director del Centro de Ética y  
Responsabilidad Social Juan Pablo II  
de la Universidad Católica de Temuco  
(Chile)  
jvillar@uct.cl

Hace ya varios años que la pregunta por las buenas prácticas de las personas y las sociedades vuelve a estar vigente por la verificación de la gravedad de los efectos de las malas prácticas hoy existentes: corrupción, injusticias sociales, inequidad, pobreza, etc. Los casos tan citados como el de Enron, Exxon Valdez, Societé Generale o la misma crisis mundial actual generada por los créditos denominados subprime, la cual promete ser la antesala del infierno para millones de ciudadanos en el mundo, avalan esta misma tesis. Personas de todos los ámbitos y categorías insisten en que hablar de buenas prácticas es un problema de supervivencia de las personas, de las organizaciones e instituciones y de las mismas sociedades. (KLIKSBERG, 2001)

No es que antes no se tuviera conciencia de ello. Más bien era que durante muchos años la legitimidad de la pregunta ética (la pregunta por las buenas prácticas y su sentido y veracidad) estuvo circunscrita al ámbito privado de las personas y cuando mucho para lo social se contaba con los códigos legales donde cumplir con la ley, aún siendo injusta, se consideraba que era “lo justo” (en el sentido moral del término). Pareciera que sólo las personas individuales debíamos aspirar a la justicia, a los ideales y mandatos máximos de la moral mientras que para las sociedades, léase estados y demás instituciones, lo legítimo sería más bien lo posible, lo práctico, lo “real” logrado mediante negociaciones, pactos y violencias.

Frente a este imaginario social surge un concepto, la Responsabilidad Social, primera y fundamentalmente asociada a las empresas y sus herramientas de gestión y logro aunque posteriormente extendida a toda organización y por ende a las personas que en ella interactúan.

Trátase de un concepto que busca juzgar nuestras acciones por las consecuencias positivas y negativas que tienen, en un intento, de cierto carácter positivista, de no entrar a los sentidos (siempre cuestionables) sino a lo verificable. Lo que cada uno de nosotros hace ya sea como individuo ya sea como organización, empresa, institución o sociedad en general afecta a todos y a nuestro entorno de forma casi permanente para bien o para mal. Filósofos como Hans Jonas nos invitan a pensar lo que hacemos no como un mero carácter presentista sino también desde las personas que todavía no existen y no pueden hacer escuchar su voz ni ejercer su influencia sobre lo que hacemos pero que también son ya afectados por lo que hacemos (INNERARITY, 2001). El dicho “la tierra no nos pertenece sino que es un préstamo de nuestros hijos” adquiere aquí toda su importancia.

## 1. La Responsabilidad Social Universitaria

Las universidades en América Latina vienen desde hace años preguntándose cómo recuperar el papel social que les corresponde en cuanto constructoras de conocimiento y formadoras de profesionales hacia nuevas formas y concepciones de la sociedad con características de más justicia, equidad, fraternidad entre otras todas ellas con un claro componente moral explícito.

El concepto de Responsabilidad Social se comenzó por ello a pensar también para ellas y en estos años han surgido varios caminos de reflexión que han puesto en el mismo espacio la misión e identidad de las universidades y la responsabilidad social.

Surge el *concepto de Responsabilidad Social Universitaria*. Así, el Proyecto Universidad Construye País en Chile, que hace un marcado énfasis en el horizonte valórico de toda universidad socialmente responsable; Francois Vallaey en la Pontificia Universidad Católica del Perú vinculado al Departamento de Ética y Desarrollo del BID quien centra la RSU en la gestión inteligente de los impactos educativos, medioambientales, de construcción de conocimientos, laborales y sociales; la Red de Universidades Jesuítas de América Latina, centradas en el concepto de justicia social como horizonte de la RSU.; El Aula de Ética de la Universidad de Deusto en España, desde la perspectiva de la ética de las organizaciones en el fundamento de la responsabilidad ética como tal de toda universidad y por último, La Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) y el Instituto Tecnológico de Monterrey en México; nos dicen de una reflexión que pretende difundir y consolidar la Responsabilidad Social como referente de la identidad de las universidades latinoamericanas e iberoamericanas.

1

*Declaración del Congreso Internacional de Rectores latinoamericanos y caribeños Unesco IESAL de Belo Horizonte: "el Compromiso Social de las Universidades de América Latina" Sep. 2007.*

No sabemos dónde irá a terminar el proceso de reflexión actual sobre la RSU pero los últimos procesos de interacción entre las diferentes perspectivas teóricas y prácticas parecen indicar que debemos buscar y mostrar una confluencia con los esfuerzos de repensar la Universidad y la Educación Superior en general realizados al amparo de la Unesco por las universidades latinoamericanas durante el Congreso Internacional de Rectores latinoamericanos y caribeños en el año de 2007<sup>1</sup>.

La declaración final de dicho encuentro muestra una renuencia a hablar de Responsabilidad Social y en cambio habla de Compromiso Social. Debemos mostrar cómo hablar hoy del compromiso social de las universidades es hablar de Responsabilidad Social Universitaria como una filosofía de valores y de gestión de calidad de las mismas de carácter integral.

La declaración de Belo Horizonte da pie a ello precisamente porque valora el dinamismo en el desarrollo de conceptos y propuestas referidas al compromiso y Responsabilidad Social en la Educación Superior.

Igualmente nuestro camino de reflexión, profundización y difusión de la Responsabilidad Social debe ser capaz de atender los desafíos que desde la propia identidad de las Universidades considera dicha declaración, que afirma que la Universidad en América Latina está llamada a reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y de un modo más concreto hacia la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, es decir, a responder a los desafíos de alineación y colaboración con los objetivos del milenio y de la educación para todos.

En esta confluencia de perspectivas consensuamos en una reunión de trabajo en marzo de 2008 en Medellín que el *Concepto de Responsabilidad Social Universitaria*

debe ser construido por cada universidad a partir de un proceso participativo de todos los actores externos e internos (stakeholders) pero teniendo en cuenta una serie de grandes condiciones o directrices acordadas entre nosotros.

Respecto a la finalidad de la universidad consideramos que la RSU:

- orienta a las Universidades hacia una clara conciencia de su misión: una opción ética política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual direccionen su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.
- propicia una apropiada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos y a la vez atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.
- crea condiciones para una cultura de la observación y escucha propia y externa (stakeholders), que genere diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- genera la transparencia y la rendición de cuentas tanto a la comunidad universitaria (stakeholders) y la sociedad en general a la que se debe.
- permite la integración curricular de la RS en forma de modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y RS y procesos evaluativos propios o característicos así como de técnicas y metodologías pedagógicas *ad hoc*.

2

Vallaes, De la Cruz Manual de RSU editado por Ética y Desarrollo del BID.

Consideramos por tanto que hablar de Responsabilidad Social en esta lógica supone ir elaborando y utilizando herramientas *ad hoc* que aseguren los resultados que compromete el mundo de la Universidad al hablar de una gestión eficaz organizacional. Algunas de ellas nuevas<sup>2</sup> y otras que vienen del ámbito de la empresa son factibles para ello y sugerimos:

- La metodología pedagógica de aprendizaje servicio
- Los métodos directos e indirectos de evaluación de enfoque cualitativos e cuantitativos
- Medición de impactos e indicadores
- Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación
- Observatorios
- Balances sociales
- Balances de sostenibilidad

3

*la responsabilidad reviste una senda de ajuste hacia el desarrollo, el bienestar, la estructura y las políticas sociales, a manera de integración en la sensibilidad y en la cultura actual, impactada por la inteligencia emocional, para derivar principios sistemáticos entre las personas, para el desarrollo del Estado de Bienestar mediante competencias y capacidades de las personas para cumplir papeles solidarios y responsables socialmente. (Haydde Beltran, texto de trabajo inédito).*

## 2. La Educación Ética y de la Responsabilidad Social en la UC Temuco

Tal como dije anteriormente si la Universidad se concibe a sí misma como un todo en cuanto socialmente responsable, vinculada a la sociedad y a sus problemas y desafíos<sup>3</sup> entonces debe proveerse de modelos educativos que posibiliten una formación profesional que responda a la identidad declarada de la Universidad y que por ello forme a profesionales con una conciencia de sí en cuanto socialmente responsables en la perspectiva del bien común, del desarrollo humano y sustentable, y de la justicia social.

Nuestra experiencia en estos años en la Universidad Católica de Temuco con la implementación de los cursos de ética profesional en cada carrera además de cursos de carácter interdisciplinario y general en áreas afines nos indica que debemos educar a profesionales socialmente responsables en sus prácticas personales y colectivas, para lo cual deben no sólo manejar elementos disciplinarios sino también herramientas de discernimiento ético, términos y conocimientos generales de teorías éticas así como de la realidad globalizada que nos configura, de cara a ser realmente profesionales competentes, es decir que vinculan su trabajo con la resolución de problemas profesionales teniendo en cuenta las buenas decisiones que impactan y afectan a la sociedad en las que se enmarcan las soluciones profesionales.

4

*Modelo Educativo Universidad Católica de Temuco.*

Las metodologías y productos del proceso de enseñanza aprendizaje<sup>4</sup> conllevan un esfuerzo permanente de innovación y creatividad para enseñar contenidos difícilmente enseñables a partir de metodologías clásicas y que responden mejor a la opción de un enfoque centrado en el alumno como actor de su propio aprendizaje y que garantizan su relevancia y significatividad.

Plantea esta opción educativa igualmente la relación natural entre la enseñanza aprendizaje de la RS y la ética con la opción del modelo educativo por competencias implementado por la UC Temuco. Como ejemplos de nuestra práctica educativa haremos una narración decriptiva de la experiencia docente de dos cursos realizados en la UC Temuco.

### a) Responsabilidad Social: una deuda pendiente

Es un curso de carácter interdisciplinario, realizado en 2006, el cual es parte de los cursos que desde el Currículo de Formación Humanista Cristiana de la Universidad tienen como objetivo generar reflexión pertinente y social que ayude a los estudiantes a contextualizar su profesión y sus prácticas éticas en vinculación con los grandes temas sociales. En concreto este curso tuvo como objetivo que el alumno analice y comprenda el concepto de Responsabilidad Social como una dimensión fundamental para el perfil del profesional actual siendo ésta una auténtica deuda pendiente de nuestra sociedad. El alumno deberá saber aplicar dicho concepto a su labor actual y futura labor profesional y personal mediante la concreción de dicho concepto en valores y prácticas propias. Las líneas fuerza del curso fueron:

- La contextualización
- El propio saber del alumno
- El desarrollo humano y sustentable
- La capacidad del alumno de analizar y proponer nuevas prácticas socialmente responsables
- La experiencia como principal metodología: cooperativa, afectiva y cognitiva.

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje consistió en:

- Experiencia de salida a la calle a conocer qué se sabe y conoce como Responsabilidad Social.
- Vinculación mediante el juego, el diálogo y la reflexión conjunta con los propios saberes, historia y significados relevantes de los alumnos.
- Contextualización en la realidad regional. Responder socialmente significa saber de la realidad para poder colaborar en su desarrollo real.
- Reflexión teórica acerca de criterios de desarrollo integral mediante el Índice de Desarrollo Humano y los aportes, similitudes y diferencias que la Doctrina Social de la Iglesia plantea para concebir dicho desarrollo humano. Se habló sobre democracia, economía, pobreza, libertad, dignidad, culturas, etc.
- Investigación grupal de un tema en sus áreas de interés profesional que detecte las buenas y malas prácticas sociales y propuesta de prácticas socialmente responsables presentadas y debatidas en clase: responsabilidad social empresarial, salud, educación y medio ambiente.
- Un trabajo final de aplicación de lo aprendido a su realidad personal profesional presente y futura.
- Un autoevaluación y coevaluación entre ellos mismos respecto a sus prácticas y aprendizajes durante el curso.

La experiencia del curso fue muy satisfactoria para los alumnos y para nosotros. Ellos manifestaron cómo el curso les hizo conocer, reflexionar, sistematizar y aplicar a su profesión y a sus prácticas personales la Responsabilidad Social entendida como hacerse cargo de la realidad con sus problemas y querer responder aportando con su conocimiento y profesión a su solución. Lo expresaron en términos como que no están solos, nuestras decisiones y acciones afectan a los demás y viceversa. Que los procesos sociales existen y es importante conocerlos y trabajar sobre ellos.

Afirmaban también que el principal problema social era la pobreza y la inequidad social y económica. Y sobre todo que la dignidad de todo ser humano era el horizonte desde el cual ser socialmente responsable.

Tuvimos también una experiencia de implicación progresiva de los estudiantes en el curso en la medida en que fueron comprendiendo y encontrando significados propios a lo que estábamos hablando. Igualmente se encontraron con un nivel de exigencia académico que les hizo tomarse en serio el tema.

Todos consideraron que aún no siendo desconocido anteriormente el tema, el curso había sido un gran aporte a sus vidas y su manera de encarar las relaciones y la continuidad de sus estudios.

Por parte nuestra, constatamos la importancia de descubrir un vínculo natural del concepto con sus valores e imaginarios que nos dicen que es un concepto absolutamente vigente el de la Responsabilidad Social vinculado así mismo también naturalmente con la ética, que es la pregunta sobre las buenas y malas prácticas personales y sociales.

## **b) Ética profesional para pedagogías**

Este curso direccionado para la malla curricular de todas las carreras de la Universidad Católica de Temuco pretende tener un marco teórico, objetivos y unos contenidos filosóficos y teológicos comunes con una metodología que contemple la adecuación a las particularidades e intereses del perfil profesional de cada carrera. Se opta porque este curso responda al espíritu de la Universidad como universidad de la Iglesia católica y por tanto contenga el horizonte y los valores éticos cristianos.

Esta orientación cristiana y los valores derivados de ella no pretenden ser un adoc-trinamiento sino una propuesta ética a los estudiantes en el contexto de una so-ciedad que se caracteriza por una gran diversidad cultural y que facilite que los alumnos logren una autorreflexión personal en el contexto de los problemas del desarrollo y de la acción profesional socialmente responsable. Este proceso tiene como finalidad, que en su praxis cotidiana en el mundo universitario, y a futuro so-cial y profesionalmente discernan éticamente teniendo en cuenta los valores de la tolerancia, la justicia social, la democracia y el respeto a la diversidad en la cons-trucción de una sociedad más justa y más humana. Todo ello es base para poder considerarse y ser considerados profesionales socialmente responsables.

El objetivo del curso es lograr que el estudiante conozca, dialogue y reflexione, junto a las diversas propuestas éticas, la propuesta ética cristiana como configu-radora de la identidad personal con el fin de que el estudiante tome conciencia de sus valores éticos personales y la forma de ponerlos en práctica en su existencia y en el campo profesional en particular a partir de los principios de la dignidad de la persona y de la responsabilidad social.

Lineas de fuerza del curso fueron:

- La centralidad de lo moral en el ser humano: Identidad: proyecto personal construído a partir de mis decisiones y acciones orientadas por mis valo-res y sueños.
- El conocimiento de la realidad de un mundo globalizado que nos afecta local, regional, nacional y mundialmente.
- La necesidad de aprender a discernir para resolver los problemas y dile-mas éticos que surgen en el ejercicio de la profesión.
- La necesidad de un conjunto de normas y orientaciones que perfilan al profesional en el ejercicio de su profesión.
- La contextualización del curso en la aplicación e implementación opera-tiva de las grandes competencias del saber ser y saber convivir, ambas transversales a las del saber y saber hacer (Marco de la Buena Enseñanza del Ministerio de Educación Chileno).

El proceso de enseñanza aprendizaje consistió en que los alumnos trabajaron con una metodología activo participativa en forma de dinámicas, juegos y talleres que vinculasen a la persona, en sus procesos vitales, valóricos y significativos. Ejemplos:

- Juegos corporales, de activación positiva y reflexión de valores intrínsecos.
- Talleres de diálogo, debate y resolución de casos éticos.
- Juego Quién Educa a Quién, para vincular historia personal y vocación profesional.

- Juego de los cubos para detección y práctica de los valores cooperativos.
- Entrevistas a educadores de Centros educativos de la región.

Junto a ello se trabajó la lectura de textos éticos y sociales de contextualización y profundización. Como producto final del curso en grupo elaboraron el código de ética profesional de los educadores. El proceso evaluativo consistió en pruebas, examen, y una autoevaluación y coevaluación grupal.

Respecto a la experiencia y aportes de este curso, las declaraciones de los alumnos en el aula así como en la autoevaluación y coevaluación eran bien valorativas respecto a los aportes del curso sobre todo en cuanto a reforzadoras de sus opciones valóricas y el cuestionamiento de sus acciones cuando no hay procesos de discernimiento previos o se manejan en la evitación del conflicto (tanto en ámbitos profesionales de práctica como en sus espacios de relación personales).

Coincidiendo con el curso de Responsabilidad Social consideraron la importancia de ser profesionales conscientes de la realidad social que les rodea y del impacto de sus acciones y decisiones en los demás y por tanto la necesidad de la construcción de un perfil ético profesional socialmente responsable, íntegro y coherente entre sus valores y sus decisiones.

A partir de la experiencia reseñada consideramos una serie de aprendizajes que nos pueden servir de orientadores para otras propuestas educativas en Ética y Responsabilidad Social:

- Formar en Responsabilidad Social a los jóvenes universitarios supone trabajar tanto aspectos éticos como de contexto y análisis social.
- Son necesarias metodologías que conjuguen aspectos cognitivos como afectivos y significativos. Dichas metodologías todavía no están muy profundizadas en la educación formal y menos en la universitaria no así como en la educación informal, como por ejemplo el voluntariado, o las pedagogías populares, las cuales están muy vigentes en otros países y no tanto en Chile.
- Entregar herramientas de análisis social a partir de una buena y variada información de los fenómenos y procesos sociales es esencial para lograr una conexión cognitiva y valórica de los alumnos de sus proyectos personales con los colectivos o sociales.
- Las opciones valóricas en los jóvenes estudiantes están muy formadas por lo que se trata de poder conectarlas con los proyectos colectivos así como ayudarles a generar buenos procesos de discernimiento con opiniones más rigurosas y contrastadas con otras posturas en su fundamentación y que generen acciones coherentes e igualmente realistas en sus contextos. Dichas opciones valóricas están, en general, apoyadas en proyectos trascendentes de vida, de una gran profundidad espiritual y que conciben naturalmente la universalidad de lo humano en cuanto fenómeno ético fundante a partir del principio de la dignidad de todo ser humano. Aún con elementos contradictorios (sobre todo en la relación entre la universalidad y el respecto por la diversidad cultural o la tolerancia) consideran básica la afirmación de la universalidad de los valores humanos. Es por ello que la opción nuestra debiera ser tratar la Responsabilidad Social tal y como dice Adela Cortina potenciando los espacios dialógicos ciudadanos para generar y consensuar prácticas éticas socialmente responsables pero con el marco mínimo intransable de los Derechos Humanos. (Cortina, 2001)

### **3. La integración curricular para ser una Universidad Socialmente Responsable**

El Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II quien está a cargo de la docencia e implementación ética de la Responsabilidad Social en la Universidad Católica de Temuco se integró a trabajar en la construcción del Modelo Educativo de la UC Temuco basado en competencias con el fin de alinearse con los grandes desafíos de la mejora de la calidad de la educación superior y de hacerse cargo (responsable) de las demandas de la sociedad tanto laborales como de su desarrollo general.

Las características de este modelo educativo son:

- Una filosofía educativa sustentada en el desarrollo humano y la formación integral y pertinente, con la cual busca atender las características del estudiantado que acoge.
- El quehacer académico centrado en la excelencia, en programas sólidos acreditados externamente, en la innovación continua, y mediante ofertas educativas flexibles con opciones diversificadas.
- El asumir una acción formativa integral, constituida de manera equilibrada por aspectos intelectuales, procedimentales, emocionales y éticos.
- Sintonía con las características y requerimientos del entorno sociocultural y laboral como expresión de compromiso y de promoción de la identidad regional y nacional.

Definimos como Universidad diez grandes competencias genéricas que entendemos deben ser enseñadas, fortalecidas y apropiadas por los estudiantes en su formación profesional.

**Actuación ética:** Demuestra sentido ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que le instan a servir a la sociedad responsablemente en respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.

**Valoración y respeto hacia la diversidad:** Reconoce al otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.

**Orientación a la calidad:** Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua evaluación, planeación y control de los procesos, con orientación a la obtención de resultados.

**Aprendizaje autónomo:** Utiliza procesos cognitivos y metacognitivos para aprender de forma estratégica y flexible en función del objetivo.

**Innovación y creatividad:** Genera nuevas respuestas, productos o servicios para responder mejor a las necesidades del entorno sociocultural, profesional, laboral o científico.

**Gestión del conocimiento:** procesa el conocimiento lo que implica conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar, según las exigencias del medio sociocultural.

**Trabajo en equipo:** Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

**Inglés:** Entiende y se hace entender de manera verbal y escrita en idioma inglés, para el desenvolvimiento profesional.

**Comunicación oral y escrita:** Emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrito para un adecuado desenvolvimiento profesional.

**Gestión tecnológica:** Utiliza de manera pertinente y con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desenvolverse en el contexto académico y profesional.

Como Centro de Ética y Responsabilidad Social asumimos la definición y gradación operativa de la competencia de Actuación ética, la cual es el equivalente adaptado de la competencia de Compromiso y Responsabilidad Social considerada por el Proyecto *Tuning* para América Latina<sup>5</sup>.

Dicha competencia se concretó en los siguientes niveles de dominio:

DEFINICIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Demuestra sentido ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que le instan a servir a la sociedad responsablemente en respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.	Descubre dilemas éticos en la vida cotidiana personal y social, describiendo sus causas y consecuencias así como los valores éticos en juego.	Juzga dilemas éticos del ámbito profesional, utilizando principios éticos universales que tienen como base la justicia, el bien común y la dignidad de la persona, y que se concretan en los derechos humanos individuales y colectivos.	Actúa frente a dilemas éticos complejos de su propia realidad personal y profesional, poniendo en práctica valores contrastados con los principios éticos universales, demostrando un espíritu de servicio social en su desempeño profesional.

Dicha gradación o nivelación de dominios considera la necesidad de generar instrumentos y estrategias transversales que articuladas en el currículo se hagan cargo cada escuela aplicada a su área disciplinar. Pero hay un espacio propio de formación ética sistemática que responde al nivel dos de la competencia, que tiene que ver con el ejercicio de resolución de dilemas éticos profesionales a partir de una propuesta ética de carácter universal vinculada a los derechos humanos en diálogo con las posturas valóricas propias de cada estudiante.

Los desafíos actuales que nos surgen de haber definido la formación ética y de Responsabilidad Social a través de una competencia ética consideran la necesidad de superar dificultades detectadas en la experiencia de la formación en esta área. Estas tienen que ver con varios aspectos:

- El de la enseñanza de contenidos teóricos ético filosóficos, los cuales son difícilmente comprendidos y apropiados por los estudiantes.
- El nivel de eficacia en aula de facto (no teórica) de los recursos pedagógicos no formales tanto por la preparación nuestra como docentes como del gusto y nivel de adaptación y captación final de los alumnos acostumbrados e incluso exigiendo una metodología con la cual se transmitan más contenidos por parte del profesor.

5

*Este proyecto consistió en un estudio aplicado y contextualizado de la propuesta de competencias universitarias consideradas por el Proyecto Tuning Europeo, el cual consideró la investigación y adaptación por parte de las universidades latinoamericanas de dichas competencias a las necesidades tanto de las universidades en AL como de la sociedad latinoamericana*  
[www.tuning.unideusto.org/tuningal/](http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/)

- La conexión real entre los ámbitos profesional y universitario en el tema ético.
- El nivel de relación entre la declaración evaluativa de los alumnos respecto a lo aprendido y aportado con el curso en este ámbito ético y social y lo que realmente ha sido.

Es por ello que estoy convencido que la mejora y la eficacia en la formación ética y de Responsabilidad Social va por la comprensión de los procesos de enseñanza aprendizaje desde las competencias para la integración social y laboral.

Los consensos respecto a lo que son competencias están en relación a que son la puesta en juego de componentes y habilidades cognitivas, afectivas y valóricas en la resolución adecuada de problemas mediante la toma de buenas decisiones.

Teniendo claro esto nos puede pasar que si no lo trabajamos, concretamos y profundizamos resultará lo que pasa siempre con la ética y la Responsabilidad Social en la enseñanza: todos la dan por supuesto pero nadie lo hace realidad y se pierde. Es por ello que nos urge profundizar en cómo podemos hacer operativas dichas afirmaciones sobre las competencias éticas y la dimensión central de lo ético en toda competencia laboral.

Uno de los caminos que hemos iniciado en el año 2007 y que desde la Red de Universidades Construye País proponemos a las universidades para una mejor calidad educativa que supere dichas dificultades planteadas en la formación ética y para la Responsabilidad Social es la incorporación de la línea de Aprendizaje Servicio y en concreto para lo que nos compete la realización de los cursos de Ética y Responsabilidad Social mediante esta misma metodología

Aprendizaje servicio porque:

- Trabaja en la realidad social, con personas y problemas sociales concretos.
- Exige al profesor conectar curricularmente su contenido con la realización de tareas concretas que exigen que dichos contenidos enseñen a resolver problemas reales.
- Exige al alumno poner en juego mucho más que la cabeza o la lengua para aprender ya que debe relacionarse con las personas que tienen las necesidades y problemas además que con las dimensiones técnicas de ellas.
- Relación, afectividad, autoestima, habilidades interpersonales y personales, proyección, historia y sobre todo los valores concretados, cruzados, cuestionados por los de los demás, todo ello se pone en juego para lograr aprender.
- El aprendizaje no solo será validado por el profesor sino por el resultado del trabajo realizado y cómo el alumno lo ha realizado, algo en lo que los propios destinatarios de él, como socios del proceso tienen también una palabra evaluadora.
- Se trabaja de forma interdisciplinaria donde lo ético será una dimensión más de lo trabajado pero con objetivos y criterios evaluativos concretos que deben cumplirse.

## Referências Bibliográficas

Barcena F, Melich JC (2000) *La educación como acontecimiento ético*, Barcelona Paidós.

Freire P, 1998 *Pedagogía de la esperanza*, Rio de Janeiro, Siglo XXI Editores.

Cortina, A (2004) *Ética mínima, introducción a la filosofía práctica*, Madrid, Ed Tecnos.

Innerariy, D (2001) *Ética de la hospitalidad*, Barcelona Ed Peninsula SA.

Leclercq, D (2007) *Concebir tareas Complejas para evaluar las competencias*, Ponencia, Seminario Mecesus Educación Superior, UC Temuco, Pucón.

Leclercq, D (2007) *Cinco problemáticas de la evaluación por competencias: retos, principios, funciones y validez*, Ponencia, Seminario Mecesus Educación Superior, UC Temuco, Pucón 2007.

Poblete M, *Desarrollo en el Aula de una Estrategia y Sistema de Evolución por Competencias*, Ponencia, Seminario Mecesus Educación Superior, UC Temuco, Pucón 2007.

Universidad Construye País (2004) *Observando la responsabilidad social*, Santiago de Chile.

Universidad Construye País (2003) *Educando para la responsabilidad social: la universidad en su función docente*, Santiago de Chile.

Universidad Construye País *Ética y responsabilidad social*, Documento, en [www.construyepais.cl](http://www.construyepais.cl)

Villar, J Apuntes, *Dossier de ética profesional curso e-learning UC Temuco*.

## Conclusión

Cuando hablamos de Responsabilidad Social Universitaria hemos intentado mostrar que debemos considerar a la Universidad vinculada con su identidad, su misión y su hacer, intentando hacer congruentes con ella sus procesos educativos, investigativos, sociales y de gestión.

Esta identidad y misión de la Universidad está orientada a construir conocimiento, a formar a los profesionales de su región y país, y a conectar y colaborar en la resolución de los grandes problemas sociales considerados y definidos por la Unesco en Los Objetivos del Milenio y la Educación para Todos.

Y para ello es fundamental una integración curricular que responda a esta lógica de la Responsabilidad Social mediante la elección de modelos educativos adecuados y dentro de ellos insertar armónicamente la formación ética y en Responsabilidad Social.

Dichos modelos educativos conectan con lo que considero que es la fuente de un concepto que no por nuevo es ajeno a lo que ha sido siempre el anhelo de todo ser humano y toda sociedad: la plenitud, la liberación de multitud de esclavitudes propias y ajenas que nos impiden responder a lo que somos llamados constitutiva y vocacionalmente: ser seres humanos.

No podemos existir sin interrogarnos sobre el mañana, sobre lo que vendrá a favor de qué, a favor de quién, en contra de quién vendrá; sin interrogarnos sobre cómo hacer concreto lo inédito viable que nos exige, luchemos por él. (Paulo Freire)